



# **Máster Online. Compliance y Dirección de Cumplimiento: Compliance Officer**



*Working*

Formación Integral S.L.

[www.workingformacion.com](http://www.workingformacion.com)

# OBJETIVOS

El objetivo de este Master es obtener la formación necesaria para asumir responsabilidades en la función de Compliance Officer, así como conseguir las herramientas para el diseño y gestión de modelos de prevención y establecer las líneas estratégicas de implementación de una política de cumplimiento en la empresa con el fin de establecer un sistema de vigilancia y control de comportamientos delictivos de todo el personal, ofreciendo los mecanismos de respuesta frente a la detección de esos comportamientos irregulares.

# CONTENIDOS

## **MODULO 1. CONTEXTO DE FUNDAMENTACIÓN DE LA NECESIDAD DEL COMPLIANCE Y DEL COMPLIANCE OFFICER.**

- 1.- La empresa como estructura de riesgo de ilícitos.
- 2.- La imputación de delitos y la responsabilidad penal individual en el ámbito empresarial. La delegación de funciones.
- 3.- Fundamentos para el nacimiento de la responsabilidad penal de la persona jurídica. Principios y regulación básica de dicha responsabilidad. Penas aplicables a las personas jurídicas.
- 4.- El Compliance –programa de cumplimiento- como conjunto de medidas de gestión para organizar lícitamente la actividad de la empresa, evitar la comisión de ilícitos, evitar la responsabilidad penal y contribuir al prestigio de la organización empresarial.
- 5.- Relación de los programas de cumplimiento con el Buen Gobierno Corporativo y la ética empresarial. El risk management. Estrategias empresariales en relación con los riesgos. Protección de los stakeholders y los shareholders.
- 6.- El Compliance Officer como director y delegado del programa de Compliance.

## **MODULO 2. EL COMPLIANCE OFFICER. RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE DELITOS.**

- 7.- Funciones del Compliance Officer.
- 8.- Estructura del órgano de control. Relaciones con otros Departamentos

9.- Principios básicos en el estatuto del Compliance Officer. Formación necesaria e independencia.

10.- El Compliance Officer como delegado de control. Relaciones con el órgano de administración. Reporte de información.

11.- Supervisión del riesgo por la actividad, riesgo por clientes, riesgo por plantilla, riesgo internacional y riesgo corporativo.

12.- Responsabilidades del Compliance Officer, en especial, posibilidad de responsabilidad penal.

13.- Coaching de Liderazgo: desarrollo personal para mejorar el éxito de un líder en la consecución de los objetivos profesionales dentro del contexto de una organización.

### **MODULO 3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE PENAL.**

#### I. Principios, conceptos básicos y elementos del programa de Compliance penal.

14.- Principios generales sobre la funcionalidad del Compliance penal.

- Circulares de la Fiscalía General del Estado. Su relación con el resto de Compliance administrativos empresariales.
- Diferencia entre el hard law y el soft law.
- Tone from de top.

15.- Conceptos básicos del control interno en la normativa internacional y española. COSO e ISOS.

16.- Elementos y órganos del programa de Compliance penal.

#### II.- Diseño del programa de Compliance penal.

17.- Diseño y fases en la elaboración del Programa de Compliance penal.

- Fase 1: Liderazgo y compromiso. Políticas de Compliance y liderazgo en la Corporación. La diligencia debida.
- Fase 2: Conocimiento general de la organización.

- Fase 3: Conocimiento interno de la organización.
- Fase 4: Identificación y evaluación de riesgos. Metodologías de análisis de riesgos.
- Fase 5: El Manual/Plan/Programa de Compliance.
- Fase 6: Implementación. Herramientas informáticas de gestión de Compliance. Formación de empleados.
- Fase 7: Informes de Compliance, evaluación del desempeño y evidencias documentadas.

### III.- Cuestiones básicas complementarias al diseño del programa de Compliance:

18.- Las evidencias digitales: Trascendencia de las evidencias digitales como acreditación de ejecución de los controles y como detección de irregularidades.

19.- Detección del delito en la empresa:

- Canales internos de denuncia. El whistleblowing.
- Otros procedimientos de detección de delitos en la empresa. Investigaciones internas.
- Auditoría interna y externa. Mejora continua y tratamiento de las No Conformidades.

20.- Certificación del programa de Compliance:

- Certificación del Compliance penal. ISO 19601.
- Funcionalidad de la certificación.

21.- Consecuencias internas y externas de la detección de comisión de delitos

- Reacción empresarial frente a la detección de actividad delictiva. Denuncia pública. Reparación daños. Procedimientos internos sancionadores y régimen disciplinario.
- Recaudación de evidencias.
- Proceso penal. Defensa de la persona jurídica. Aspectos procesales específicos en la defensa de la persona jurídica.

22.- El marketing corporativo.

- La comunicación y transparencia como elemento de gestión de la crisis.
- Prestigio reputacional.

- Comunicación de la cultura de la prevención y la transparencia. La responsabilidad social corporativa.

#### **MODULO 4. EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO Y LA ACTUACIÓN DEL COMPLIANCE OFFICER EN LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS MAS COMUNES.**

23.- Sectores de actividad y riesgos asociados.

24.- Protección de datos.

25.- Prevención del fraude y la corrupción. Prevención de las estafas e insolvencias punibles.

26.- Prevención de la corrupción en los negocios. Aspectos político-criminales.

27.- Prevención de los delitos contra el mercado y los consumidores. Delito publicitario. Ilícitos contra la competencia.

28.- Prevención del blanqueo de capitales.

29.- Prevención de los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

30.- Modelos de prevención en la seguridad en el trabajo.

31.- Control empresarial y cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

32.- Prevención de los delitos urbanísticos.

33.- Prevención de los delitos contra el medio ambiente.

34.- Prevención de los delitos de falsedad.

35.- Prevención en relación con otras actividades ilícitas. Contrabando.

#### **MODULO 5. PROYECTO FIN DE MÁSTER. Diseño e implementación de un PLAN DE PREVENCIÓN DE DELITOS en una empresa ficticia.**

#### **MODULO 6. PRÁCTICO. REALIZACIÓN VOLUNTARIA POR LOS ALUMNOS DE PRACTICAS, EN EMPRESAS DE DIFERENTES SECTORES.**

# MODALIDAD

## METODOLOGÍA

Online. Se entrega el material a través de nuestra plataforma virtual homologada. Contará con acceso a la misma las 24 horas al día los 365 días a la semana.

<http://cursosonline.workingformacion.com>

## DURACIÓN

900 horas

## IMPARTIDO POR

Tutor experto en la materia. Contará con apoyo a través de nuestra plataforma en todo momento.

Al finalizar el curso se hará entrega de un  
**DIPLOMA HOMOLOGADO**





*Working*

Formación Integral S.L.

Paseo Rosales 32, local 9 50008 Zaragoza  
976 242 109 - info@workingformacion.com

[www.workingformacion.com](http://www.workingformacion.com)

